

ANUNCIOS DE PARTICULARS

Notaría de doña María del Carmen Sánchez Linares Fuente Obejuna (Córdoba)

Núm. 2.577/2014

Doña María del Carmen Sánchez Linares, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Fuente Obejuna, hago constar:

Que en la Notaría de Fuente Obejuna y a instancia de don Jesús Manuel Aguilar Naranjo y doña Josefa Cantador Moreno, se tramita Acta de Notoriedad para acreditar el Exceso de Cabida de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en calle Mata, de esta villa, marcada con el número 8; que mide cuatro metros de fachada por doce de fondo, que hace una extensión superficial de cuarenta y ocho metros cuadrados (48 m²), y según reciente medición, edificada sobre

una parcela de cabida noventa y ocho metros con setenta y seis decímetros cuadrados (98,76 m²); linda: Por la derecha, entrando, don Jesús Manuel Aguilar Naranjo y doña Josefa Cantador Moreno; izquierda, Filomena Blázquez Ruiz; y fondo, doña Rosa María Calzadilla Benavente.

Referencia catastral: 8581104TH8388S0001XW.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, al tomo 614, libro 165, folio 32, finca número 10.024, inscripción 3^a.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente día al de la última notificación o publicación, podrán las personas antes mencionadas, así como las que puedan ostentar algún derecho sobre la finca, comparecer en la Notaría de Fuente Obejuna, Córdoba, calle Corredera 44 bajo, exponiendo y justificando sus derechos.

En Fuente Obejuna, a 24 de marzo de 2014. La Notario, firma ilegible.